

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2651 *Resolución de 18 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Dénia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 238, de 15 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala Básica de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Dichas bases fueron subsanadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local en ejecución de sentencia, de fecha 26 de diciembre de 2017, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 247, de 29 de diciembre de 2017, y por acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 16 de mayo y 12 de septiembre de 2018, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 194, de 10 de octubre de 2018.

Se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8460, de 9 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Dénia, 18 de febrero de 2019.—El Alcalde, Vicent Grimalt Boronat.